

I. Área de quien clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en Hidalgo.

II. Identificación del documento: Versión pública de Remisiones Forestales, Modalidad B, Trámite subsecuente, Trámite SEMARNAT-03-020-B, con número de **Bitácora: 13/G1-0303/08/18**

III. Partes clasificadas: Partes correspondientes a Nombre, domicilio particular, firma de terceros, **páginas que la conforman:** Página 1 -

IV. Fundamento Legal: la clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; **razones y circunstancias que motivaron a la misma:** Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

V. Firma del Responsable: Lic. Alberto Meléndez Apodaca

VI. Fecha: Versión publica aprobada en la sesión celebrada el 04 de octubre de 2018; **Numero del acta de sesión de comité:** Mediante la resolución contenida en el Acta 102/2018/SIPOT.

Pachuca, Hidalgo. 05 de Septiembre de 2018

RECIBI OFICIO Y REMISIONES
12- SEPT. 2018
ALFARO ORTEGA J. - 

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios Solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Ejido El Ocote, Epazoyucan, D-13-022-OCO-001/16, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus montezumae</i> , (Pino), 31.407 Metros cúbicos	4	1	4	20759013	20759016
Ejido El Ocote, Epazoyucan, D-13-022-OCO-001/16, celulósicos, <i>Pinus montezumae</i> , (Pino), 15.704 Metros cúbicos	2	1	2	20759217	20759018
Ejido El Ocote, Epazoyucan, D-13-022-OCO-001/16, morillos, <i>Pinus montezumae</i> , (Pino), 15.704 Metros cúbicos	2	1	2	20759019	20759020
Ejido El Ocote, Epazoyucan, D-13-022-OCO-001/16, Leña, <i>Pinus montezumae</i> , (Pino), 36.642 Metros cúbicos	12	1	12	20759021	20759032
Ejido El Ocote, Epazoyucan, D-13-022-OCO-001/16, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 22.805 Metros cúbicos	3	1	3	20759033	20759035
Ejido El Ocote, Epazoyucan, D-13-022-OCO-001/16, celulósicos, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 11.402 Metros cúbicos	2	1	2	20759036	20759037
Ejido El Ocote, Epazoyucan, D-13-022-OCO-001/16, morillos, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 11.402 Metros cúbicos	2	1	2	20759038	20759039

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

Delegación Federal en el Estado de Hidalgo
Subdelegación de Gestión para la Protección
Ambiental y Recursos Naturales
Unidad de Aprovechamiento y
Restauración de Recursos Naturales
Oficio: 133.02.03.DP.0441.2018
Bitácora: 13/G1-0303/08/18

Pachuca, Hidalgo. 05 de Septiembre de 2018

Ejido El Ocote, Epazoyucan, D-13-022-OCO-001/16, Leña, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 26.605 Metros cúbicos	9	1	9	20759040	20759048
Ejido El Ocote, Epazoyucan, D-13-022-OCO-001/16, morillos, <i>Pinus rudis</i> , (Pino), 74.358 Metros cúbicos	9	1	9	20759049	20759057
Ejido El Ocote, Epazoyucan, D-13-022-OCO-001/16, celulósicos, <i>Pinus rudis</i> , (Pino), 37.179 Metros cúbicos	5	1	5	20759058	20759062
Ejido El Ocote, Epazoyucan, D-13-022-OCO-001/16, morillos, <i>Pinus rudis</i> , (Pino), 37.179 Metros cúbicos	5	1	5	20759063	20759067
Ejido El Ocote, Epazoyucan, D-13-022-OCO-001/16, Leña, <i>Pinus rudis</i> , (Pino), 86.751 Metros cúbicos	29	1	29	20759068	20759096

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2018.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

LIC. ALBERTO MELÉNDEZ APODACA

C.c.e.p.

"Ing. Benjamín Rico Moreno.- Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Gobierno del Estado.-
medio.ambiente@hidalgo.gob.mx

C.P. Sergio Islas López.- Delegado de la PROFEPA en el Estado de Hidalgo.-Presente

Biol.- Pablo Brauer Robleda.- Unidad Coordinadora de Delegaciones.-pablo.brauer@semarnat.gob.mx

ucd.tramites@semarnat.gob.mx"

84 FOLIOS

AMA/AVP/EGA/MAC